

# FONÉTICA Y DIDÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN

Francisco José Cantero Serena

(Publicado en A. Mendoza (Coord.) (2003): *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Prentice Hall. Cap. 15, págs. 545-572)

En este capítulo presentamos una introducción a los conceptos básicos de la fonética y la fonología del español, así como al tratamiento didáctico de la pronunciación. Suponemos pocos conocimientos previos sobre el tema: partiendo de lo más básico, en los sucesivos apartados pretendemos contruir un andamiaje conceptual sólido, que permita al lector encaramarse en los principales problemas de la pronunciación y obtener una visión de conjunto significativa.

Así, en primer lugar definiremos los elementos principales del habla: el sonido, cómo es, cuáles son sus características; cómo se produce la voz, cómo se articulan los sonidos del habla; cómo son estos sonidos en español y qué categorías perceptivas constituyen. En segundo lugar, examinaremos los mecanismos que permiten producir discursos coherentes, cómo se integran los sonidos en el habla, cómo se jerarquizan para constituir grupos de sonidos ordenados, cómo este fenómeno permite la comprensión del discurso oral, qué otros elementos disponen y ordenan el habla, como el acento, el ritmo y la entonación, y cuáles son sus funciones.

La forma material de la comunicación es el sonido. Toda la comunicación significativa, por tanto, está mediatizada por la pronunciación. El profesor de lengua, entonces, debe tener unos conocimientos sólidos de fonética: cómo son los sonidos y cómo se organizan. Pronunciar no consiste sólo en emitir sonidos, sino en saber integrarlos para formar discursos fluidos y coherentes.

Los objetivos que nos planteamos, pues, son los siguientes:

1. Relacionar y distinguir la fonética y la fonología. Definir la fonética como “ciencias del habla”, centrada en el estudio de la forma material de la lengua oral. Establecer el alcance de la fonética aplicada a la enseñanza de lenguas.
2. Entender en qué consiste el sonido, como fenómeno físico. Examinar sus características acústicas: amplitud, frecuencia y complejidad. Relacionarlas con sus características perceptivas: intensidad, tono y timbre. Señalar el rendimiento lingüístico de cada una y sus funciones comunicativas.
3. Examinar el mecanismo de producción de la voz. Distinguir la producción de la voz de la articulación de los sonidos. Relacionar el timbre del sonido con su articulación. Clasificar los sonidos del habla.
4. Comprender el carácter relacional y abstracto del sistema fonológico. Establecer el sistema fonológico del español: los fonemas y sus realizaciones. Examinar el repertorio fonético del español: sonidos tipo y variantes.
5. Conocer y definir los fenómenos suprasegmentales del habla. Relacionar los fenómenos del acento, el ritmo y la entonación. Examinar la relevancia de tales fenómenos en la comunicación. Ofrecer sus modelos básicos en español.
6. Comprender que los sonidos no funcionan aisladamente en el habla, ni linealmente, sino que constituyen grupos fónicos perfectamente jerarquizados. Conocer los mecanismos que permiten integrar fónicamente el discurso. Establecer la jerarquía fónica del español y las implicaciones didácticas del fenómeno.

## 1. Introducción: las ciencias del habla

A menudo se cree que el lenguaje articulado puede ser hablado o escrito, indistintamente, y que el objeto de estudio, cuando queremos aprender otro idioma, es tanto la lengua oral como la lengua escrita, al mismo nivel.

Sin embargo, sabemos que la comunicación humana es, fundamentalmente, hablada y que el medio de comunicación que empleamos normalmente con nuestros semejantes es la lengua oral, el habla, y no la lengua escrita. Por tanto, si nuestro objetivo didáctico es enseñar a *hablar* a nuestros alumnos ¿basta con enseñarlos a escribir? Es evidente que no. Ahora bien, ¿cómo es la comunicación oral? ¿Cuál es la forma característica del habla, en qué consiste? ¿Tiene alguna forma material la lengua oral?

*La forma material de la comunicación humana es el sonido.*

El habla consiste en producir una serie de sonidos que nuestro interlocutor debe saber entender. Si la lengua escrita es visual, la lengua oral es auditiva. Sin sonidos, no es posible una comunicación genuina (a excepción, claro está, de los lenguajes signados).

Pues bien, al estudio de la forma material del habla, de los sonidos que intervienen en la comunicación humana, de su producción y su percepción, se le llama *fonética*. Para un profesor de idiomas, por tanto, el estudio de la fonética es fundamental para entender cómo es realmente la comunicación oral, y cómo se produce y se percibe el habla.

A la producción y la percepción del habla es a lo que llamamos *pronunciación*. A menudo, la barrera principal con que tropieza un alumno de lenguas no es el vocabulario o la gramática sino, precisamente, la pronunciación: aunque sepa leer y escribir con soltura, apenas se le entiende cuando habla, y apenas puede entender él a los nativos. Así, para nosotros, la aplicación inmediata de la fonética es la *enseñanza de la pronunciación*.

### 1.1. Fonética y fonología

Llamamos *fonética* al estudio de los sonidos que intervienen en la comunicación: cómo son, cómo se producen y cómo se perciben. Así, el estudio de cómo son los sonidos en sí mismos es la *fonética acústica*; el estudio de cómo se producen los sonidos del habla es la *fonética articuladora*; y el estudio de cómo se perciben los sonidos en los procesos comunicativos, la *fonética perceptiva*.

Por su parte, la *fonología* consiste en la clasificación de tales sonidos desde un punto de vista lingüístico: cómo los sonidos se organizan en categorías funcionales (llamadas *fonemas*), de modo que los hablantes pueden reconocerlos y utilizarlos.

Es decir, la fonología es una parte de la lingüística; la fonética, en cambio, es una ciencia mucho más amplia, en la que convergen estudios de acústica, fisiología, psicología, neurología, computación, etc., además de la propia lingüística, con el objetivo de explicar cómo funciona el habla, desde una perspectiva material.

Por eso a la fonética también se la conoce con el nombre, más general, de *Ciencias del Habla* (*Speech Sciences*).

### 1.2. Implicaciones didácticas de la fonología

En el ámbito de la didáctica, la fonología nos ofrece “modelos de pronunciación” basados en el sistema fonológico de la lengua o en una de sus variantes. Por ejemplo, la fonología del español estándar establece que en nuestro idioma se pronuncian los sonidos:

[ʎ] como en “lluvia”,  
[θ] como en “ceniza”, y  
[x] como en “ojos”.

Sin embargo, otras variantes dialectales del sistema fonológico del español permiten pronunciar:

[j] en vez de [ʎ] (el llamado “yeísmo”);  
[s] en vez de [θ] (el “seseo”); o  
[h] en vez de [x] (la “h” aspirada).

La fonología permite establecer, por tanto, la norma de pronunciación. También, y puesto que ordena los sonidos en categorías perceptivas, permite saber qué sonidos va a reconocer un alumno o no, según el sistema fonológico de su lengua de origen, y más aún: qué sonidos va a intentar pronunciar espontáneamente en el nuevo idioma.

Por ejemplo, será difícil que un francés reconozca o sepa producir espontáneamente el sonido [θ], que no forma parte de su sistema fonológico. Del mismo modo, será difícil que un español reconozca o sepa pronunciar la vocal [œ] del francés.

### *1.3. La Fonética Aplicada*

Como ciencia independiente, podemos distinguir una Fonética Teórica (el estudio de los sonidos que intervienen en la comunicación humana) y una Fonética Aplicada, que consiste en la aplicación práctica en diversas actividades humanas de los conocimientos ofrecidos por la fonética.

Los ámbitos de aplicación de la fonética son, fundamentalmente, cuatro:

- La enseñanza de la pronunciación: la principal aplicación de la fonética, dentro del ámbito general de la didáctica de la lengua.
- La fonética clínica: diagnóstico y tratamiento de las patologías de la voz y el habla (ámbito cercano a la logopedia y la foniatría).
- La fonética computacional: la síntesis de voz y el reconocimiento automático del habla, con diversas aplicaciones industriales (en intersección con la informática).
- La fonética forense: peritaje judicial e identificación de la voz personal (por ejemplo, en grabaciones telefónicas) con fines forenses o policiales.

### *1.4. La Enseñanza de la Pronunciación*

Aunque ha veces se la ha tratado como un aspecto marginal en la enseñanza de la lengua, lo cierto es que la enseñanza de la pronunciación, como ya hemos visto, constituye una parte fundamental dentro de la enseñanza de la lengua oral, tal vez la más importante.

Ciertamente, hay aún quien confunde la enseñanza de la pronunciación con la “corrección fonética”, que viene a ser algo así como confundir la enseñanza de la lengua escrita con la “corrección ortográfica”.

Los alumnos de idioma, por ejemplo, que han seguido cursos regulares en una escuela tienen más o menos conocimientos léxico-gramaticales, que les permiten establecer y mantener una comunicación más o menos eficaz con un nativo; seguramente, también conocen toda una serie de reglas de “pronunciación correcta” que saben que deberían aplicar “espontáneamente”

cuando hablan, y que sólo aplican cuando leen en voz alta. Son buenos lectores, escritores razonables, pero pésimos hablantes y oyentes: ¿por qué? Porque nadie les ha enseñado nunca pronunciación, sólo “corrección fonética”.

La “corrección fonética” es *a posteriori*, cuando los alumnos ya están en contacto con la lengua escrita; suele preocuparse sólo de los sonidos uno por uno, aisladamente, rara vez del habla en su conjunto; y suele estar muy alejada de los métodos modernos y eficaces de enseñanza comunicativa de la lengua.

Por el contrario, cuando hablamos de *enseñanza de la pronunciación* nos referimos a la enseñanza de las estrategias que permiten formular adecuadamente y entender un discurso oral genuino y espontáneo, en su conjunto.

Para ello, es importante conocer primero cuáles son los mecanismos que permiten formular un discurso oral, es decir, cómo se produce el habla espontánea, y cómo podemos segmentarla y entenderla. Sólo entonces podremos diseñar estrategias didácticas eficaces.

## 2. El sonido: características acústicas y perceptivas

A menudo se considera el sonido como algo intangible, etéreo, casi espiritual. Se dice que “a las palabras se las lleva el viento”, como si la palabra hablada, hecha de sonido, se perdiera para siempre una vez se ha pronunciado. Pero esta es una idea falsa. Peor aún: es una idea perniciosa, porque desconfía de la comunicación oral.

En realidad, cuando nos relacionamos con los demás empleamos, de manera exclusiva, la lengua hablada, y sólo rara vez la lengua escrita. Todas nuestras relaciones importantes (afectivas o profesionales) son exclusivamente orales. Más aún: todas las relaciones que nos han marcado, de un modo u otro, a lo largo de nuestra vida, fueron, igualmente, orales.

A las palabras no se las lleva el viento: por el contrario, quedan grabadas en nuestra imaginación como marcadas a fuego. Aquellas palabras de nuestros padres, de nuestros maestros o de nuestra pareja no se han perdido porque podemos escucharlas aún en el recuerdo, y porque nos influyen aún.

Rara vez una palabra escrita nos ha influido tanto como una palabra escuchada. Pero ¿por qué? ¿Cómo es posible que la lengua hablada nos produzca una impresión tan fuerte, que una sola palabra pueda reconfortarnos, o elevar nuestro ánimo, o derrumbarnos, o provocar nuestra alegría, o nuestra ira? ¿Acaso el sonido puede actuar así sobre nosotros, como una acaricia o como un golpe?

En efecto, el sonido no es tan intangible como parece: es un fenómeno material. Tan material que podemos incluso tocarlo, como cuando acercamos los dedos a un altavoz, sin necesidad de tocarlo, y notamos ese cosquilleo: ese cosquilleo *es* el sonido. Así, un grito es, realmente, un golpe que nos hiere; y un susurro, materialmente, una caricia.

Vamos a ver, entonces, cómo el sonido es un fenómeno físico, y en qué consiste.

### 2.1. Qué es el sonido

Llamamos *sonido* a las variaciones de presión que se producen en un medio natural (generalmente, el aire) causadas por la vibración de un cuerpo.

Cuando presionamos la cuerda de una guitarra y la cuerda comienza a vibrar (con un movimiento oscilatorio, de vaivén, continuo), en su desplazamiento tropieza y golpea las partículas de aire que la envuelven por todas partes. Si la cuerda no estuviera rodeada de aire, no se produciría ningún sonido: en el vacío no es posible el sonido (es decir, los motores de las naves espaciales de las películas, por ejemplo, no deberían sonar).

Estos golpes de la cuerda de la guitarra a las primeras partículas de aire se van transmitiendo de unas partículas a otras: las primeras moléculas de aire, golpeadas por la masa de la cuerda, salen disparadas hasta golpear a otras partículas, que a su vez salen disparadas hasta golpear a las siguientes, etc.; y así indefinidamente, hasta que la presión inicial se haya debilitado tanto que las últimas partículas en ser golpeadas apenas se desplacen ya y no lleguen a golpear a las siguientes. En ese punto muere el sonido producido por la cuerda.

En este ejemplo, el “cuerpo” de la definición sería la cuerda; el “medio natural”, el aire que la rodea; y las “variaciones de presión”, los golpes de unas partículas contra otras, en forma de oleadas.

El sonido es el movimiento vibratorio de las partículas: por tanto, el sonido es un “fenómeno”, y no una “cosa”. *El sonido es el movimiento en sí.*

En su trayectoria, las partículas de aire pueden encontrarse con una pared (un medio natural sólido, compuesto igualmente de partículas): en ese caso, golpean contra las partículas de la pared, que a su vez golpearán unas contra otras, etc. Por eso el sonido “atraviesa” las paredes: el sonido existe y se transmite en cualquier medio natural (gaseoso como el aire, o sólido como una pared, o líquido como el agua). Evidentemente, en un medio sólido el sonido se transmite mucho más rápidamente porque las partículas están más cerca. En el aire, la “velocidad del sonido” es de unos 300 metros por segundo.

Al tratarse de un fenómeno de “presión”, en realidad es como si fuera un fenómeno táctil: podemos tocar el sonido con los dedos, o notarlo con toda nuestra piel (un susurro al oído, la música de la discoteca, etc.).

## 2.2. Representación del sonido

Si tomamos el movimiento de una de las partículas de aire en plena vibración, podremos imaginar *cómo* es el sonido: un movimiento de vaivén similar al ir y venir de un péndulo. Una representación de ese movimiento sería, entonces, una “onda senoidal” (v. figura 1):

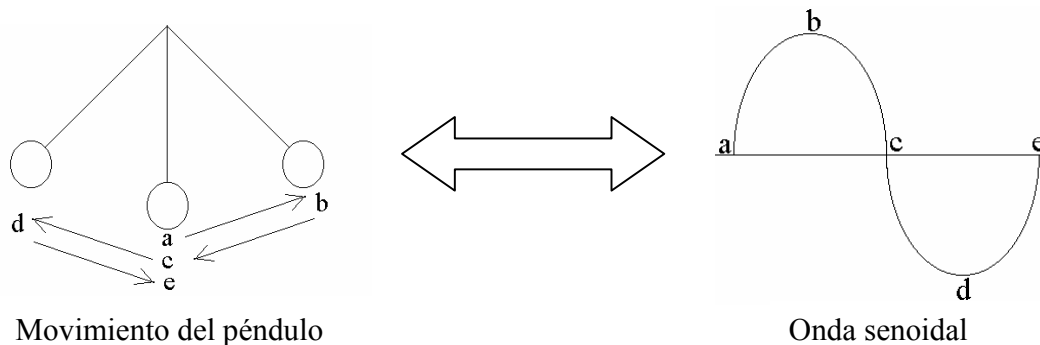


Figura 1

### 2.3. La amplitud y la frecuencia de la vibración: la intensidad y el tono

Las características acústicas del sonido, es decir, las características físicas de la vibración en que consiste el sonido, son tres: la *amplitud* de la vibración, la *frecuencia* de la vibración y su *complejidad*. A partir de la representación de una vibración simple, la onda senoidal, podemos señalar las dos primeras características: la amplitud y la frecuencia, y referirnos a su percepción como *intensidad* y *tono*.

La *amplitud* de una vibración tiene que ver con el desplazamiento espacial de la vibración (en la figura 2, la distancia entre los puntos **b** y **c**). La amplitud está directamente relacionada con la fuerza de la vibración y, por tanto, con la *intensidad* del sonido

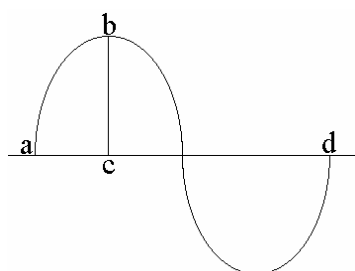


Figura 2

La *frecuencia*, por su parte, tiene que ver con la velocidad de la vibración. Supongamos que entre los puntos **a** – **d** de la figura 2 ha transcurrido un segundo: entonces, la frecuencia de esa vibración es de 1 ciclo por segundo. La frecuencia de la vibración está relacionada con el *tono*: a mayor frecuencia, más agudo es el sonido; a menor frecuencia, más grave. El tono se mide en “hertzios” (Hz) (o, lo que es lo mismo, en “ciclos por segundo”, c.p.s.). Un oído sano puede percibir sonidos con frecuencias comprendidas entre 16 Hz y 20.000 Hz. Más allá de estos límites, los sonidos serán imperceptibles.

Así pues, las características físicas de la vibración son la amplitud y la frecuencia; a la *percepción* de tales características se les llama *intensidad* y *tono*.

### 2.4. La complejidad de la vibración: el timbre del sonido

Hasta ahora nos hemos referido a la vibración como si fuera un fenómeno simple. Es decir, como si la cuerda de la guitarra (retomando el ejemplo anterior) tuviera un sencillo movimiento de vaivén y nada más. Sin embargo, no es posible encontrar sonidos generados por una “vibración pura”: todas las vibraciones son complejas.

Cuando la cuerda de la guitarra vibra, no sólo vibra toda la cuerda en su conjunto (vibración cuya amplitud y frecuencia percibimos como la intensidad y el tono del sonido), sino que también vibran, simultáneamente, cada una de sus mitades, y también cada uno de sus tercios, etc., etc., indefinidamente (habrá tantas vibraciones simultáneas como flexible sea el cuerpo que vibra). La vibración de la cuerda, así, no es un simple vaivén, sino una compleja ondulación, con una vibración fundamental y varias vibraciones secundarias.

Cada vibración secundaria tiene su propia frecuencia. A estas frecuencias secundarias las conocemos como *armónicos*. Nuestro oído no puede percibir cada una de esas frecuencias secundarias una por una, sino sólo en su conjunto. A la percepción del conjunto de los armónicos se le llama *timbre*.

Sin embargo, aún hay que añadir algo: a nuestro oído no llegan los armónicos producidos directamente por la cuerda, sino sólo aquellos amplificados por la caja de resonancia. Así, si tensamos la misma cuerda en un laúd, la vibración de la cuerda será igual, y también sus armónicos, porque la cuerda es la misma, pero nosotros no oiremos lo mismo que antes: oiremos un nuevo timbre, el propio del laúd, que es el conjunto de armónicos amplificados por la nueva caja de resonancia.

Eso mismo ocurre con el timbre de la voz humana: aunque podamos producir el mismo tono y la misma intensidad, siempre podremos reconocer la voz de cada persona, precisamente porque las cajas de resonancia de cada persona son diferentes.

Una caja de resonancia distinta implica, necesariamente, un timbre distinto.

### 2.5. Funciones de la intensidad, el tono y el timbre

Posiblemente, la característica más importante del sonido es su *timbre*: las diferencias entre unos sonidos y otros son diferencias de timbre. Es decir, la identidad de cada sonido es un fenómeno tímbrico. Esto es así porque cuando emitimos un sonido (por ejemplo, una vocal), nuestros resonadores tienen una forma determinada; cuando cambiamos la forma de los resonadores, entonces cambia el sonido que emitimos, es decir, cambia el timbre del sonido, su identidad. Por ejemplo, si emitimos una vocal con la boca abierta, pronunciamos [a]; si movemos ahora la lengua hacia arriba y adelante (si cambiamos la forma de la caja de resonancia) entonces pronunciamos *otra* vocal, la [i].

El *tono* también tiene una gran relevancia lingüística: el acento, el ritmo y la entonación son fenómenos de tono, cuya sustancia es, siempre, una serie de cambios en la frecuencia fundamental de los sonidos.

Finalmente, la intensidad es la característica menos relevante en la comunicación: no informa a ningún elemento lingüístico, y únicamente sirve para garantizar que nuestro oyente pueda oírnos; también, para susurrar, gritar, etc. (elementos comunicativos de interés, pero que no forman parte del idioma, sino del propio proceso comunicativo).

## 3. Producción de los sonidos del habla

En el apartado anterior hemos hecho una breve referencia a lo que podríamos llamar “el milagro del timbre”. De entre las tres características del sonido, el timbre (el conjunto de armónicos potenciados por un resonador) es la más compleja, porque permite distinguir la voz de un instrumento de la voz de otro instrumento (una guitarra de un laúd, por ejemplo, porque sus cajas de resonancia son distintas); también permite distinguir la voz de una persona de la voz de otra persona (porque también nosotros tenemos nuestras propias cajas de resonancia, parecidas pero diferentes; la voz de dos familiares, por cierto, como madre e hija, seguramente será muy parecida, porque también lo son sus cajas de resonancia). Aun así, y dentro del timbre de voz distinto de cada persona, podemos reconocer e identificar una parte de ese timbre como semejante al nuestro para emplearlo en la comunicación: son los sonidos del habla.

Podemos comprobar este fenómeno si le pedimos a dos personas, con voces bien diferenciadas (por ejemplo, un hombre y una mujer), que pronuncien la misma vocal [a]. Cuando la dos personas han pronunciado la [a]: ¿hemos escuchado el mismo sonido, o hemos escuchado dos sonidos diferentes? Si nos fijamos en el timbre de voz personal, evidentemente se trata de dos voces distintas, y por tanto de dos sonidos con un timbre bien distinto; pero si nos fijamos en que ambas personas han pronunciado la misma vocal [a], entonces parece claro que hemos escuchado el mismo sonido, dos veces. Y he aquí el milagro: el mismo fenómeno que sirve para distinguir y

separar las voces, el timbre, es el que sirve para unirlos, para unirnos y entendernos: el timbre de los sonidos del habla.

En este apartado vamos a ver cómo al moldeado de ese se le conoce como “articulación”: hacer que nuestras cajas de resonancia sean parecidas, para producir sonidos semejantes.

### 3.1. La producción de la voz

Los sonidos que intervienen en la comunicación humana son producidos en el *aparato fonador*, que en realidad es el propio aparato respiratorio durante la expulsión de aire, cada vez que respiramos (v. figura 3).

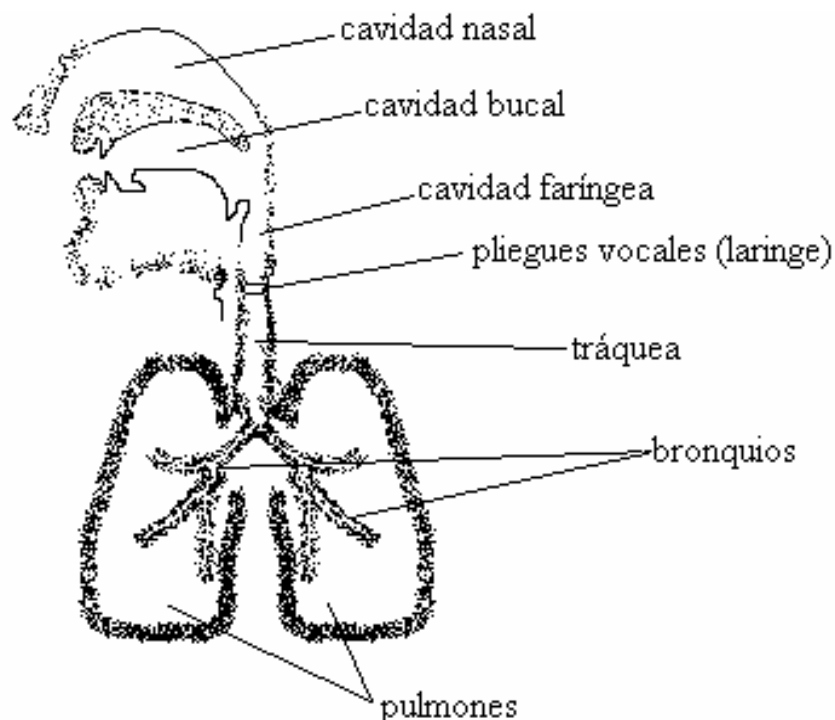


Figura 3 – El aparato fonador

El aire que se expulsa de los pulmones se recoge a través de los bronquios en la tráquea, donde se produce una columna de aire que asciende con mucha presión. Al pasar por el estrechamiento que constituyen los *pliegues vocales* (mal llamados “cuerdas vocales”, porque no son “cuerdas”) la columna de aire es fragmentada. Los pliegues vocales actúan como una válvula que sólo deja pasar burbujas de aire. Estas burbujas, al pasar al otro lado, provocan unas turbulencias de presión (el diferencial entre la presión de las burbujas y el aire de la faringe) que *son* sonido, la materia prima de nuestra voz.

Desde ese momento, el sonido generado (que ya tiene una intensidad –la presión de la columna de aire- y un tono –la frecuencia de burbujas que han pasado-) resuena en las distintas cavidades de resonancia del tracto vocal: la cavidad faríngea, la cavidad bucal y la cavidad nasal. En estas cavidades, verdaderas cajas de resonancia de nuestra voz, se amplifican algunos armónicos de todos los que se generaron en la laringe. Estos armónicos amplificados constituyen el timbre de nuestra voz.



Una de esas cavidades, sin embargo, no es fija, como las demás: la boca es una caja de resonancia flexible, que puede agrandarse o estrecharse, alargarse o anularse, etc., a voluntad. En ella se moldea una parte del timbre de nuestra voz: los sonidos del habla.

### 3.2. Fonación y articulación

A la producción de la voz se la llama *fonación*. La voz es, por tanto, el sonido humano por excelencia. Cuando emitimos una vocal, lo que hacemos es generar voz, sencillamente. Ahora bien, no siempre emitimos la misma vocal: podemos cambiar su timbre si cambiamos la forma de la cavidad bucal. Es decir, la *articulamos*.

Además, en el aparato fonador pueden crearse otros sonidos que no son voz, necesariamente: por ejemplo, los sonidos consonánticos (como [p] o [s]) son producidos en la boca, efectivamente, pero no son producto de la fonación sino de la *articulación*, directamente.

Es decir, los sonidos del habla pueden ser hechos con voz, producto de la fonación, o no; en los dos casos, la forma de la cavidad bucal (y, especialmente, la posición de la lengua) modifica el sonido o produce un sonido nuevo: a este fenómeno lo llamamos *articulación* del sonido. Los sonidos *sonoros* son fonados y articulados; los sonidos *sordos* sólo son articulados (sin fonación, sin voz).

### 3.3. Vocales, consonantes y sonantes

Normalmente, distinguimos dos tipos de sonidos del habla: las vocales y las consonantes. Las *vocales* son aquellos sonidos que consisten en la salida limpia de la voz. Ya hemos visto que las vocales también se articulan (al modificar la forma de la boca). Su principal característica, sin embargo, es que el aire sale libremente, sin ningún obstáculo.

Las *consonantes*, en cambio, son aquellos sonidos que consisten, precisamente, en poner un obstáculo en la salida del aire. Si el obstáculo se opone a la salida de voz, entonces hablamos de “consonantes sonoras”; si el obstáculo se opone a la salida del aire, sin voz, hablamos de “consonantes sordas”. Son consonantes las oclusivas sordas [p], [t], [k] (de “**petaca**”), las oclusivas sonoras [b], [d], [g] (de “**bodega**”), las fricativas [f], [θ], [s], [x] (de “**fe**”, “**cien**”, “**sal**”, **genio**”) y la africada [tʃ] (de “**coche**”).

Pero aún hay otro tipo de sonidos, que vienen a ser una mezcla de vocal y consonante: sonidos sonoros en los que hay un obstáculo en la salida de la voz, pero en los que dicho obstáculo no impide la salida libre del aire (por otro sitio): son los sonidos *sonantes*. Por ejemplo, las nasales: hay un obstáculo que impide la salida de aire por la boca (como si fueran consonantes), pero simultáneamente el aire sale libremente por la nariz (como si fueran vocales). Los sonidos nasales son: [m], [ɲ], [n] (“**mañana**”). Otras sonantes son las vibrantes [r] (“**pero**”), [ʀ] (“**perro**”), las laterales [l] (“**luna**”), [ʎ] (“**lluvia**”) y las aproximantes [j] (“**mayo**”).

### 3.4. Modos de articulación

Esta clasificación de los sonidos debe completarse con la explicación del obstáculo que se opone a la salida del aire. Al tipo de obstáculo se le llama “modo de articulación”:

- Si el obstáculo es total, el aire no puede salir: hablamos de una *oclusiva*.
- Si el obstáculo es parcial, el aire apenas puede salir, haciendo ruido al rozar: *fricativa*.
- La combinación de ambos obstáculos da lugar a una *africada* (oclusiva + fricativa).
- Si el obstáculo es total en la boca, pero el aire sale libremente por la nariz: *nasal*.

- Si el obstáculo es total, pero intermitente, con salida de aire entre los cierres: *vibrante*.
- Si el obstáculo está sólo en el centro de la boca y el aire sale por los lados: *lateral*.
- Si el obstáculo apenas llega a interponerse, y el aire sale libre y sin rozar: *aproximante*.

### 3.5. Puntos de articulación

Finalmente, conviene referirse al lugar donde se coloca el obstáculo. La lengua se junta o se aproxima a uno de los siguientes “puntos de articulación”: labios, dientes, alvéolos, paladar, velo del paladar y úvula, que dan lugar a sonidos llamados labiales, dentales, alveolares, palatales, velares y uvulares. Las partes de la lengua que intervienen en la articulación son: el ápice, el predorso, el dorso y el postdorso. V. la figura 4:

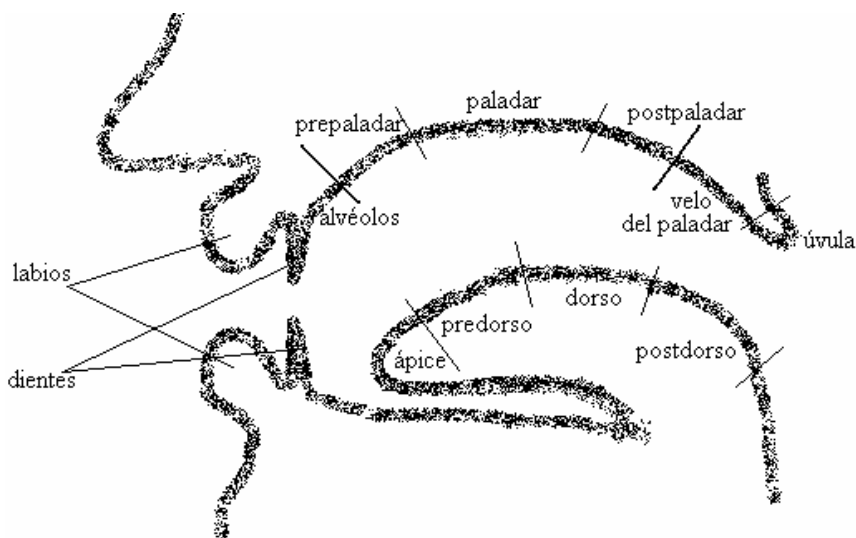


Figura 4 – Puntos de articulación

Según su punto de articulación, los sonidos del español son:

- *Labiales*: [p], [b] (oclusivas bilabiales), [f] (fricativa labiodental) y [m] (nasal bilabial).
- *Dentales*: [θ] (fricativa interdental) y [t], [d] (oclusivas).
- *Alveolares*: [s] (fricativa), [n] (nasal), [r], [r] (vibrantes) y [l] (lateral).
- *Palatales*: [tʃ] (africada), [ɲ] (nasal), [ʎ] (lateral) y [j] (aproximante).
- *Velares*: [k], [g] (oclusivas) y [x] (fricativa).

#### 4. El sistema fonológico del español

Para muchos profesores nunca acaba de estar clara la diferencia entre fonética y fonología, y es muy común confundir los *fonemas* de la lengua con los *sonidos* que pronunciamos. Esto ocurre porque nuestra formación lingüística se centra en la descripción fonológica de la lengua y apenas presta atención a la realidad fonética del habla. En el aula, en cambio, encontramos sonidos reales, pronunciaciones reales, nunca “fonemas”.

Los *fonemas* son unidades abstractas, conceptos, categorías perceptivas, que no tienen una existencia real sino como modelos. Por el contrario, los sonidos son reales, materiales, existen. Los lingüistas (y en concreto, los fonólogos), clasifican los sonidos más comunes en categorías: las “cinco” vocales del español, por ejemplo, no son “cinco sonidos”, sino “cinco fonemas”. En realidad, nosotros pronunciamos muchas más vocales normalmente, al menos una docena más: lo que ocurre es que sólo *entendemos* cinco, todas las vocales que pronunciamos y oímos normalmente, que son muchas más, las incluimos inconscientemente en una de las cinco categorías fonológicas de nuestra lengua, que por tanto son *categorías perceptivas*.

Esto quiere decir que la fonología nos orienta sobre cómo percibimos los sonidos, sobre qué categorías deben percibir los alumnos extranjeros en español. Sin embargo, el sistema fonológico no explica qué sonidos pronunciamos, sino qué sonidos *deberíamos pronunciar*. Así, la fonología es descriptiva en cuanto a la percepción del habla (describe cómo agrupamos los sonidos que escuchamos, en categorías), pero en cuanto a la producción es, más bien, *prescriptiva* (ofrece modelos de pronunciación típicos).

En este apartado vamos a examinar las categorías perceptivas que constituyen los sonidos del español (su sistema fonológico), así como los *sonidos tipo* de cada categoría y sus variantes más frecuentes (llamadas *alófonos*), que servirán como “modelo de pronunciación”.

##### 4.1. El sistema fonológico del español

Un sistema fonológico consiste en una serie de unidades abstractas (fonemas) con las que nos referimos a las categorías perceptivas de los hablantes de la lengua. Para clasificar los fonemas, empleamos *rasgos fonológicos* que, tomados de la fonética, no sirven para “describir” cada fonema (porque el fonema no existe), sino para establecer sus relaciones con las demás categorías. Así, los rasgos de cada fonema son rasgos *relacionales*, no descriptivos. En lo posible, sin embargo, se procura que tales rasgos coincidan con los rasgos descriptivos (fonéticos) del principal sonido tipo de cada fonema.

Por ejemplo, decir que el fonema /b/ es “obstruyente, sonoro, labial”, sólo significa que se relaciona con los demás fonemas “obstruyentes, sonoros” /d/, /j/, /g/; secundariamente, que el principal sonido de la categoría es [b], efectivamente obstruyente (oclusivo), sonoro y bilabial. Considerar a /j/ un fonema “obstruyente”, por tanto, no es contradictorio, aunque el sonido tipo es [j], aproximante, y sólo alguna variante sea obstruyente (africada), como [dʒ] (“cónyuge”, “**hierba**”, “yo” en pronunciación enfática).

El sistema fonológico del español es el siguiente:

<i>Sistema consonántico:</i>		Labiales	Dentales	Palatales	Velares
Obstruyentes	Sordas	/p/	/t/	/tʃ/	/k/
	Sonoras	/b/	/d/	/j/	/g/
Fricativas		/f/	/θ/	/s/	/x/
Nasales		/m/	/n/	/ɲ /	
Laterales			/l/	/ʎ/	
Vibrantes			/r/	/r/	

Obsérvese que, en comparación con el sistema fonético que vimos en el apartado anterior, hemos incluido las *africadas* y las *aproximantes* en la correlación de las “obstruyentes” y hemos eliminado la serie de *alveolares*, incluyéndola en la correlación de “dentales”. De este modo, el resultado es un cuadro mucho más simple, porque el objetivo es correlacionar categorías: no tiene ningún sentido tener una “correlación” con una única unidad, que por tanto no estaría “correlacionada” con ninguna otra.

Estos cambios también pueden justificarse desde el punto de vista fonético: la africada también es obstruyente, pues incluye una oclusión (oclusiva + fricativa); la aproximante, como hemos visto, en ocasiones se pronuncia como una africada; las “dentales” /θ/ y /s/, que comparten la misma casilla, en la realidad también la comparten, pues la mayoría de los hablantes de la lengua sesean (o pronuncian [θ], o pronuncian [s]); finalmente, las dentales y las alveolares son plenamente complementarias (hasta el punto de que a veces se las llama “dentoalveolares”).

<i>Sistema vocálico:</i>	Palatales (o <i>anteriores</i> )		Centrales	Velares (o <i>posteriores</i> )	
Cerradas (o <i>altas</i> )	/i/				/u/
Medias		/e/		/o/	
Abierta (o <i>baja</i> )			/a/		

Por su parte, el sistema vocálico no ofrece ninguna complicación: los rasgos “cerradas (o altas), medias, abierta (o baja)” y “palatales (o anteriores), centrales, velares (o posteriores)” se refieren, desde el punto de vista fonético, a la altura y la posición de la lengua dentro de la boca, como se indica en la figura 5:

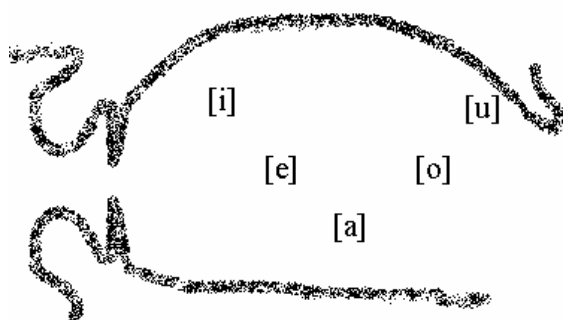


Figura 5 – Articulación de las vocales

#### 4.2. Sistema vocálico del español: fonemas y variantes

Los fonemas vocálicos del español, por tanto, son /i/, /e/, /a/, /o/, /u/. Los sonidos tipo de cada fonema son: [i], [e], [a], [o], [u]. Otras variantes frecuentes en el habla son:

- las variantes abiertas [ɛ], [ɔ], que aparecen en contacto con [r], en sílabas trabadas y en los diptongos decrecientes: como en las palabras “carreta, pértiga, seis, arroz, sol, sóis”.
- las variantes nasalizadas de las vocales, que aparecen entre nasales (“maná”, “niño”, etc.).
- las variantes relajadas, en sílabas átonas (como una especie de vocal neutra o *schwa*).

### 4.3. Sistema consonántico del español: fonemas y variantes

Los fonemas consonánticos y sus principales variantes (o *alófonos*) son:

/p/ ⇒ [p] “**p**apá”

/b/ ⇒ [b] (oclusiva) “ámbar”, [β] (aproximante) “habano”

/t/ ⇒ [t] “te**t**”

/d/ ⇒ [d] (oclusiva) “and**a**r”, [ð] (aproximante) “adió**s**”

/tʃ/ ⇒ [tʃ] “co**ch**e”

/j/ ⇒ [j] (aproximante) “mayo”, [dʒ] (africada) “conyug**e**”

/k/ ⇒ [k] “c**o**co”

/g/ ⇒ [g] (oclusiva) “hangar”, [ɣ] (aproximante) “mag**o**”

/f/ ⇒ [f] “af**á**n”

/θ/ ⇒ [θ] “ciza**ñ**a”

/s/ ⇒ [s] (sorda) “cas**a**”, [z] (sonora) “rasg**o**”

/x/ ⇒ [x] (velar) “geran**io**”, [h] (aspirada), [χ] (uvular) “ju**e**z”, [ç] (palatalizada) “jin**e**te”

/m/ ⇒ [m] (bilabial) “mam**á**”, [m̲] (labiodental) “anf**ib**io”

/n/ ⇒ [n] (alveolar) “nen**e**”, [ŋ] (velar) “angul**a**”

/ɲ/ ⇒ [ɲ] “ni**ñ**o”

/l/ ⇒ [l] (alveolar) “alad**o**”, [ɭ] (velarizada) “alg**a**”

/ʎ/ ⇒ [ʎ] “pollo”, [j] (yeísmo, en vez de [ʎ]), [ʝ] (fricativa, en América)

/r/ ⇒ [r] (vibrante simple) “per**o**”

/r̄/ ⇒ [r̄] (vibrante múltiple) “per**ro**”

## 5. Acento, ritmo y entonación

El habla está constituida por sonidos, como hemos visto, pero también por otros fenómenos que relacionan y se superponen a los sonidos: los llamados *fenómenos suprasegmentales* (llamados así porque afectan a varios sonidos –o *segmentos*– a la vez). Tales fenómenos: el acento, el ritmo y la entonación, constituyen la personalidad de la lengua, más allá de la mera pronunciación de los segmentos, porque son los que permiten producir discursos orales coherentes y llenos de sentido.

Si imaginamos una máquina capaz de emitir los sonidos que componen un enunciado, uno tras otro, ¿podemos suponer que un oyente normal entendería ese enunciado? La respuesta es, evidentemente: no, de ningún modo. Los sintetizadores de voz emiten sonidos, pero *no hablan*. Para hablar hacen falta más cosas: hace falta que los sonidos estén relacionados, organizados, jerarquizados e integrados (este fenómeno lo examinaremos en el siguiente apartado: *la integración de los sonidos del habla*). Los medios que permiten esta organización de los sonidos en el habla son, precisamente, los fenómenos suprasegmentales (también llamados *hechos prosódicos* o, simplemente, *prosodia*).

Así, la enseñanza de la pronunciación debe incluir, además de los sonidos propios del idioma, los fenómenos que los organizan en el habla. El acento, el ritmo y la entonación, que a menudo se quedan para las últimas lecciones en los manuales de fonética, y que muchas veces ni siquiera se explican porque no parecen tan importantes, en realidad constituyen los elementos más importantes del habla, y su enseñanza debe considerarse prioritaria.

No hay habla sin entonación, ni puede haberla. No hay habla sin ritmo, ni puede haberla. ¿Acaso nuestros alumnos podrían hablar sin ritmo ni entonación?

### 5.1. Definición de acento

El *acento* es un fenómeno de prominencia que permite poner de relieve unos sonidos sobre otros: unas vocales sobre otras. Las vocales *tónicas* se ponen de relieve frente a las vocales *átonas*.

Esta prominencia se manifiesta, en primer lugar, en que las vocales tónicas tienen un tono más alto que las vocales átonas (de ahí los nombres “tónica” y “átona”). También, en que las vocales tónicas son más largas que las átonas, y tienen una mayor intensidad.

Las vocales tónicas son tan diferentes de las átonas, y tan importantes en comparación, que en muchas lenguas se produce el fenómeno de “reducción vocálica”: las vocales átonas pierden su timbre propio, su propia naturaleza sonora, y se convierten en vocales indistintas, muy breves, que hasta llegan a desaparecer en ocasiones. Así ocurre en inglés, cuyas 19 vocales se convierten en una única vocal neutra cuando son átonas; también se observa el fenómeno en francés, en portugués, en catalán, etc. En español no llega a haber una clara reducción vocálica, pero sí que se observa una evidente relajación en las vocales átonas, y en estilo descuidado también llegan a desaparecer.

## 5.2. Acento de palabra y acento de frase

La diferenciación entre vocales tónicas y átonas tiene que ver con el acento propio de las palabras: todas las palabras significativas de la lengua tienen un acento, una vocal tónica (excepto los elementos gramaticales átonos: conjunciones, preposiciones, artículos, pronombres o fórmulas de tratamiento). Esto es lo que llamamos el *acento de palabra*.

Pero hay otro de tipo de acento que conviene tener en cuenta: el *acento de frase*. En cada enunciado, entre las sucesivas vocales tónicas (una por palabra) hay una que es más prominente que las demás, que ejerce de núcleo de la frase. Sobre ella recae una *inflexión tonal*, es decir, no está formada por un solo tono, sino por dos tonos.

En la frase “**hoy** me encuentro **bien**” tenemos tres vocales tónicas (en negrita): “**hoy**”, “**me encuentro**”, “**bien**”. La última (“**bien**”) es el núcleo del enunciado, porque sobre ella recae la inflexión tonal que indica que ahí acaba la frase, y que la frase es declarativa. En su forma interrogativa: “¿**hoy** me encuentro **bien**?”, observamos que la inflexión tonal de “...**bien**?” es ascendente, y que así se marca la interrogación de la frase.

## 5.3. El ritmo en español

El ritmo consiste en la recurrencia de los acentos a lo largo del enunciado. Los constituyente del ritmo en español son la sílaba y la palabra: en nuestro idioma, el ritmo obliga a que cada sílaba y, sobre todo, cada palabra tengan una duración aproximadamente igual. Así, en el ejemplo anterior pronunciaremos las tres palabras “**hoy**” – “**me encuentro**” – “**bien**” con la misma duración aproximada: esto implica que “**hoy**” y “**bien**”, que sólo tienen una sílaba, duran tanto como “**me encuentro**”, que tiene tres sílabas; estas tres sílabas, entonces, deben ser más breves que las otras dos.

Ese juego entre la duración de las sílabas y las palabras es el que caracteriza el ritmo del español. En otros idiomas, como el inglés, la unidad rítmica es el “pie acentual”: la distancia que hay entre vocal tónica y vocal tónica. En una frase como “what is the matter?” hay dos pies acentuales: “**what**’s” – “**th**’**mat**’r”. Con el apóstrofe marcamos las vocales que prácticamente desaparecen (es fenómeno de la reducción vocálica) porque son átonas, lo cual permite que ambos pies acentuales puedan durar igual. En inglés prima la duración del pie acentual; en español, en cambio, la duración de la palabra debe compaginarse con la duración de cada sílaba. Sólo en un estilo muy descuidado se produce el mismo fenómeno de reducción masiva de vocales átonas y sílabas.

## 5.4. La entonación: naturaleza y funciones

La voz con la que hablamos (cuyo núcleo son las vocales, porque las vocales son voz, frente a las consonantes que pueden no serlo) tiene un timbre determinado (el timbre de nuestra voz personal, pero también el timbre de cada sonido individual, de cada segmento), una intensidad y un tono. En realidad, cada sonido sonoro (con voz) tiene su propio tono. La sucesión de estos tonos constituye una especie de melodía, a la que llamamos *entonación*. La entonación, entonces, viene a ser la “melodía del habla”.

Pero no es una melodía infinita, sino una sucesión de pequeñas melodías bien delimitadas, llamadas *contornos entonativos*. Cada *contorno entonativo* tiene un núcleo que lo delimita, que es una *inflexión tonal*: el *acento de frase*.

Así, vemos que los fenómenos del acento y la entonación funcionan al mismo tiempo: el *acento de frase* es el núcleo del enunciado, y su *inflexión tonal* es el núcleo del *contorno entonativo*.



La entonación cumple diversas funciones en la comunicación: en primer lugar, sirve para unir los sonidos del habla en *contornos*; en segundo lugar, sirve para distinguir frases; finalmente, sirve también para aportar rasgos emocionales y expresivos al discurso. Son las funciones: integradora, distintiva y expresiva.

La función integradora de la entonación (que actúa solidariamente con el acento) la examinaremos en el siguiente apartado. La función expresiva, por su parte, apenas vamos a esbozarla, porque excede con mucho los límites de un curso inicial de fonética: las diferencias en el estilo del hablante, su estado de ánimo, su intención comunicativa, etc., son diferencias entonativas, en efecto, pero no son lingüísticas, es decir, no son propias de un idioma en particular, sino de un carácter personal o de una cultura. Por ejemplo, la entonación de tristeza es muy similar en cualquier idioma; la entonación de alegría o de ira, en cambio, son propias de un grupo cultural; la entonación sarcástica, en fin, es característica en cada persona. Ante un panorama tan diverso, entonces, es muy difícil ofrecer modelos concretos.

### 5.5. Modelos entonativos en español

Sí podemos ofrecer modelos de entonación distintiva, o *entonación lingüística*, que es la que nos permite distinguir enunciados “iguales”: una misma frase puede ser, por ejemplo, declarativa o interrogativa. Estas distinciones sí que son propias del idioma, son diferencias lingüísticas, y en cada lengua se realizan de un modo. En español, la entonación declarativa es, típicamente, descendente; la entonación interrogativa, en cambio, típicamente ascendente. En otros idiomas, sin embargo, la interrogación puede ser descendente, como ocurre en catalán o en húngaro.

Las entonaciones lingüísticas del español son las siguientes (v. figura 6):

- *Entonación declarativa* (o “neutra”): con una línea melódica plana (un primer pico bajo y una declinación mínima) y inflexión final descendente, que la caracteriza.
- *Entonación interrogativa*: con una línea melódica que hace subida-bajada (un primer pico alto y una declinación pronunciada), y una inflexión final ascendente.
- *Entonación enfática*: con una línea melódica ondulada, quebrada, que no sigue el esquema normal (con diversos picos y declinaciones); puede ser declarativa enfática (final descendente) o interrogativa enfática (final ascendente).
- *Entonación suspendida*: como la declarativa o interrogativa, pero sin la inflexión final.

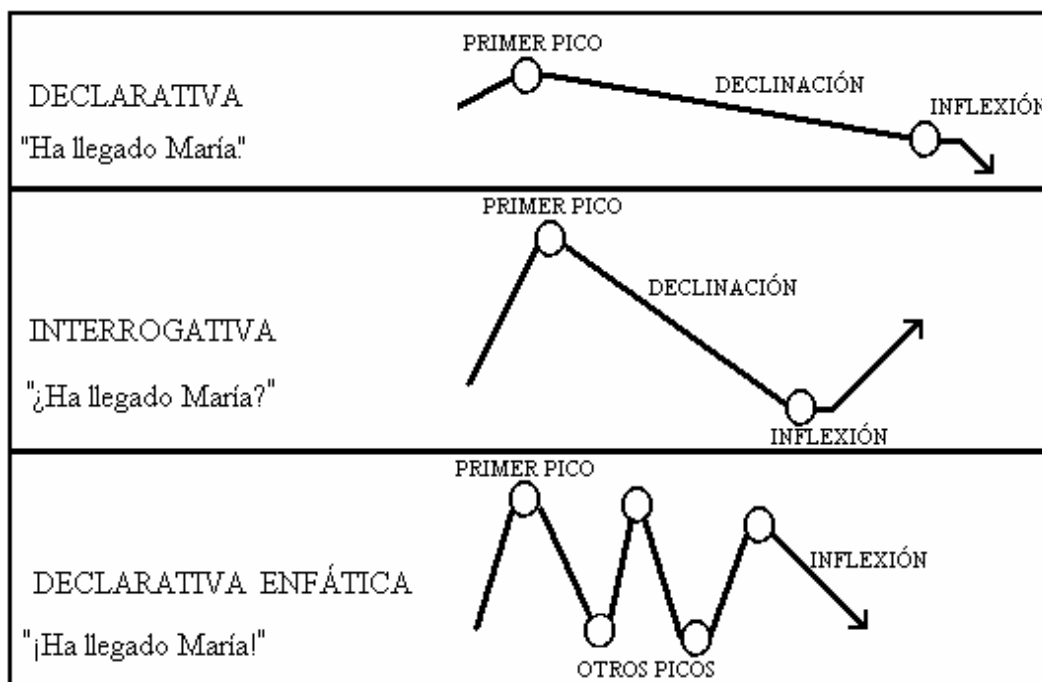


Figura 6 – Modelos entonativos del español

## 6. La integración fónica del habla

Hemos visto que el habla está constituida por una serie de sonidos, cuya producción, articulación y percepción categorial (el sistema fonológico) conocemos ya, así como los fenómenos suprasegmentales. Conviene saber ahora cómo se organizan y se integran en el discurso hablado. También, cómo influye esta integración fónica en la comunicación, y cómo la determina.

Dos hablantes de un mismo idioma, pero de diferentes dialectos, por ejemplo, producen discursos orales muy distintos: ¿por qué un argentino y un caribeño, que emiten básicamente los mismos sonidos, tienen un *acento* tan distinto? ¿Por qué a un extranjero siempre se le nota ese *acento extranjero*, aunque pronuncie los sonidos aceptablemente, uno por uno? ¿En qué consiste el *acento*? ¿Y por qué es tan importante?

Tradicionalmente, se ha dicho que los sonidos se unen linealmente a lo largo del habla, formando una especie de “cadena”: la “cadena sonora” o “cadena fónica”. Esta idea supone que cada sonido es un “eslabón” de la “cadena”. Así, supuestamente, el hablante iría articulando un sonido tras otro, y el oyente iría entendiendo un sonido tras otro.

Sin embargo, si esto fuera así no existiría el fenómeno del *acento dialectal*, ni del *acento extranjero*, porque los sonidos irían uno tras otro, simplemente, siempre igual.

En realidad, los sonidos no constituyen una “cadena”, sino un entramado complejo, muy bien organizado, en forma de “bloques fónicos”. No hablamos con “sonidos aislados uno tras otro” sino con “sonidos agrupados, por bloques”. La manera de agrupar los sonidos es diferente en cada dialecto, y por eso tenemos diferentes *acentos*. Del mismo modo, un alumno extranjero lo que hace es emitir los sonidos del español, en efecto, pero integrándolos según los mecanismos propios de su lengua 1: es decir, en realidad es como si *hablara en su propia lengua* (aunque con los sonidos –y las palabras– del español).

### 6.1. El concepto de jerarquía fónica

Frente a la idea tradicional, pero falsa, de la “cadena fónica”, según la cual cualquier eslabón de la cadena tiene tanta importancia como otro, la *jerarquía fónica* establece que unos sonidos son más importantes que otros: el discurso oral está formado por bloques fónicos, a distintos niveles, cada uno de los cuales tiene un núcleo (normalmente, una vocal) y unos márgenes. Estos bloques fónicos son el mecanismo organizador de todo el discurso.

Los distintos niveles de organización fónica del habla son, en español: la sílaba, la palabra y el grupo fónico. Esta jerarquización de los sonidos en el habla formando bloques, permite, al hablante, producir discursos fluidos y con sentido; al oyente, segmentar y comprender tales discursos.

### 6.2. Hegemonía de las vocales en el habla: la sílaba

La primera distinción jerárquica entre los sonidos del habla es la diferenciación entre vocales y consonantes. En el apartado 3 vimos que, desde el punto de vista articulatorio, los sonidos pueden ser vocales, consonantes y sonantes. Desde un punto de vista funcional, sin embargo, podemos mantener la distinción tradicional entre vocales y consonantes: las vocales son, siempre, el núcleo de una sílaba; las consonantes, en cambio, sólo pueden ser el margen de la sílaba, nunca su núcleo.

Así, en español los sonidos *sonantes* son, funcionalmente, consonánticos, porque nunca son núcleo de sílaba (aunque sí pueden serlo en otros idiomas: por ejemplo, la lateral [l] es el núcleo de la segunda sílaba en la palabra inglesa “little”; la vibrante [r] es núcleo de sílaba en la palabra checa “prst”; y la nasal [n] es núcleo de sílaba en las palabras alemanas “guten morgen”, pronunciadas coloquialmente como “gut’n morg’n”).

Esta primera jerarquización entre vocales y consonantes, según la cual las vocales siempre son núcleo de sílaba, mientras que las consonantes siempre son márgenes de sílaba, se demuestra en otros fenómenos fonéticos: las vocales están constituidas, siempre, de voz, y por tanto son el núcleo del habla; las consonantes, en cambio, pueden ser sonoras (con voz) o sordas (sin voz), pero son siempre marginales.

Las vocales, además, son mucho más perceptibles que las consonantes: tanto, que en los distintos dialectos del español encontramos numerosas variaciones en la pronunciación de las consonantes (la [s] se pronuncia [θ] en algunos dialectos –ceceo–, la [θ] se pronuncia [s] en otros muchos –seseo–, la [s] final se aspira [h], también la [x] se pronuncia aspirada [h], la [ʎ] se pronuncia [j] –yeísmo– o [ʒ] –rehilamiento–, etc., etc.), pero muy pocas variaciones en el vocalismo: la [a] se pronuncia [a] en todos los dialectos. Esto es así porque las consonantes son mucho menos perceptibles que las vocales, y por eso pueden cambiar unos dialectos o perderse en otros: también a lo largo de la evolución de la lengua las palabras nos han llegado, desde el latín, manteniendo prácticamente inalterado su vocalismo, pero con enormes cambios en las consonantes.

Todas las vocales son el núcleo de una sílaba. La sílaba, entonces, puede definirse así: una sílaba es, esencialmente, una vocal que ejerce de núcleo, más alguna consonante que constituye los márgenes (o incluso ninguna consonante: puede haber sílabas sin consonantes, como en la palabra “oía”: “o-í-a”).

### 6.3. La palabra fónica o grupo rítmico

Sin embargo, no todas las vocales son igual de relevantes en el habla. Algunas vocales son más importantes (y, también, más perceptibles) que otras: las *vocales tónicas*.

Las vocales tónicas son, siempre, el núcleo de una *palabra fónica*.

Una “palabra fónica” es una palabra más los elementos gramaticales átonos que se pronuncian solidariamente con ella. Así, “casa” es una palabra fónica, pero también lo es la expresión “la casa”, que aunque está formada por dos “palabras” desde el punto de vista gramatical (el artículo “la” y el sustantivo “casa”), constituye una unidad fonética [lakása]. También son palabras fónicas: “nuestra casa”, “contra la casa”, “desde la casa”, etc.

Una palabra fónica es, por tanto, el bloque de sonidos organizado alrededor de una vocal tónica: una serie de sílabas organizadas alrededor de un acento. Como hemos visto en el apartado anterior, la palabra es el constituyente central del fenómeno “ritmo”: por eso, a la “palabra fónica” también se la conoce como *grupo rítmico*.

Tenemos un ejemplo en la actividad nº 6 (v. *Infra*), en la que hay que segmentar las palabras fónicas o grupos rítmicos de un párrafo: / La enseñanza / de la pronunciación / debe / incluir, / además / de los sonidos / propios / del idioma, / los fenómenos / que los organizan / en el habla: / el acento, / el ritmo / y la entonación. /

### 6.4. El grupo fónico

Pero la “palabra fónica” o *grupo rítmico* no es la unidad mayor del discurso: no hablamos encadenando palabras, simplemente. Hay otra unidad mayor, el *grupo fónico*, formada por una serie de palabras organizadas alrededor de un núcleo: el *acento de frase*, con su *inflexión tonal*. Así, cuando detectamos una vocal tónica con inflexión tonal sabemos que ahí está el núcleo de un grupo fónico.

Un *grupo fónico* está formado por una serie de palabras fónicas organizadas alrededor de una inflexión tonal. Desde el punto de vista de la entonación, el grupo fónico coincide con el *contorno entonativo*, cuyo núcleo es, igualmente, la inflexión tonal.

La diferencia entre las frases especificativas y las frases explicativas reside, precisamente, en su articulación en grupos fónicos. En la frase especificativa “los alumnos que tienen interés aprenden español” observamos dos grupos fónicos: “los alumnos que tienen interés” y “aprenden español”; en la explicativa “los alumnos, que tienen interés, aprenden español”, observamos tres grupos fónicos: “los alumnos”, “que tienen interés” y “aprenden español”.

### 6.5. Resumen: la jerarquía fónica del español

Cuando hablamos, pues, no emitimos una serie de sonidos, ni una serie de sílabas, ni una serie de palabras, sino que emitimos una serie de grupos fónicos. Cada grupo fónico está formado por una serie de palabras (una, o más), que están formadas por sílabas (una, o más), constituidas por una vocal y algunas consonantes (o ninguna). Por otra parte, la entonación se articula también sobre los grupos fónicos: cada grupo fónico contiene un contorno entonativo.

La jerarquía fónica del español, por tanto, es la siguiente:

Consonantes y sonantes	⇒	Zona marginal
Vocal	⇒	Núcleo de <i>sílaba</i>
Vocal tónica	⇒	Núcleo de <i>palabra fónica</i> o <i>grupo rítmico</i>
Vocal tónica con inflexión tonal	⇒	Núcleo de <i>grupo fónico</i> Núcleo de <i>contorno entonativo</i>

## 6.6. Implicaciones didácticas

Desde la idea de “cadena fónica”, cualquier eslabón de la cadena, cualquier sonido, tiene tanta importancia como otro, y es indispensable que no se pierda ninguno. La consecuencia didáctica es que los alumnos tienen que pronunciar “correctamente” cada eslabón de la cadena. La corrección fonética tradicional, entonces, se centraba en la “corrección” de cada sonido, aisladamente.

Pero ahora sabemos que cuando hablamos no nos limitamos a emitir una serie de sonidos, sino que emitimos bloques de sonidos: grupos fónicos. La consecuencia didáctica inmediata, entonces, es que no son tan importantes los sonidos en sí, uno por uno, sino su manera de integrarse en el discurso.

En definitiva, el interés de la enseñanza de la pronunciación no se centra tanto en los sonidos en sí mismos, sino en la producción de discursos coherentes, bien articulados: es más importante, así, la entonación y el ritmo que los sonidos aislados; y, entre los sonidos, son más importantes las vocales tónicas que las átonas, y estas que las consonantes.

## 7. Actividades de reflexión y autoevaluación

1.- Reflexione sobre los siguientes enunciados:

- a) ¿Es posible la comunicación espontánea sin sonido? ¿De qué modo interviene la pronunciación en la comunicación?
- b) La pronunciación dialectal ¿debe ser estudiada por la fonética o por la fonología? ¿En qué sentido? ¿Con qué objetivos?
- c) El profesor de idioma ¿debe tener conocimientos sobre fonética? ¿Para qué le sirven? ¿Cómo debería usarlos?
- d) La enseñanza de la pronunciación ¿debe ser considerada una parte esencial del aprendizaje del idioma o basta con unas cuantas indicaciones generales?

2.- Conteste a los siguientes enunciados, de manera razonada:

- a) ¿Por qué en una piscina se oye distinto dentro o fuera del agua?
- b) ¿Por qué un pequeño movimiento de la lengua puede hacer que cambie la vocal que pronunciamos?
- c) ¿En qué se diferencian los siguientes sonidos, en timbre o en tono?: la vocal [a] y la vocal [i]; la vocal [á] de “carro” y la vocal [a] de “rueda”.

3.- Conteste a los siguientes enunciados, de manera razonada:

- a) ¿Qué diferencia hay entre el rasgo fonológico “labial” y el rasgo fonético “bilabial”? ¿Y entre “obstruyente” y “oclusivo”?
- b) ¿Por qué los rasgos fonológicos no son descriptivos?
- c) Después de observar su uso en este capítulo, explique en qué casos se emplean los corchetes [ ] y en qué casos las barras inclinadas // en la transcripción.
- d) En vista de su respuesta al enunciado anterior ¿en qué sentido son distintos /b/ y [b]?

4.- Compare el sistema consonántico del español con el de otra lengua que usted conozca, y explique qué fonemas son similares, qué fonemas no existen en una de las dos lenguas, qué sonidos variantes en español son similares a otros fonemas en la otra lengua, etc.

5.- Un hablante nativo de esa lengua, ¿qué dificultades de pronunciación puede usted suponer que tendrá al aprender español, según la comparación que ha realizado en el enunciado anterior? ¿Por qué?

6.- Encuentre las vocales tónicas del siguiente párrafo, y separe las palabras, agrupando con ellas los elementos átonos:

*La enseñanza de la pronunciación debe incluir, además de los sonidos propios del idioma, los fenómenos que los organizan en el habla: el acento, el ritmo y la entonación.*

7.- En el mismo párrafo, señale las vocales sobre las que recae el acento de frase y separe los contornos entonativos.

8.- Explique qué relación hay entre los tres fenómenos suprasegmentales: entre el acento y el ritmo, y entre el acento y la entonación.

9.- Reflexione sobre qué aspectos de la entonación deben ser tratados en el aula, y con qué finalidad.

10.- Explique por qué un inglés que aprende español tiene esa irresistible tendencia a eliminar las vocales átonas y a pronunciar sólo las vocales tónicas: ¿es un fenómeno segmental o suprasegmental? ¿a qué se debe?

11.- Reflexione y establezca una línea de argumentación sobre el siguiente enunciado:

La articulación del habla en grupos fónicos permite la comprensión del discurso oral; la didáctica de la comprensión oral debe centrarse en la enseñanza de este mecanismo de coherencia fónica.

12.- Según el enunciado anterior ¿pueden darse equívocos en la comprensión de enunciados entre hablantes de una misma lengua, pero de diferentes dialectos? ¿Cree usted que, efectivamente, se dan esos equívocos? ¿Ha tenido alguna experiencia al respecto?

13.- Discuta las implicaciones didácticas del fenómeno de la jerarquía fónica: ¿sobre qué elementos fonéticos debe centrarse la enseñanza de la pronunciación?

## 8. Lecturas recomendadas sobre fonética y fonología del español:

ALARCOS LLORACH, E. (1994): “Fonología”, Iª Parte de su libro *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe / Real Academia Española.

Exposición muy clara y sintética del tema, con una propuesta muy bien ponderada de normas de pronunciación: peninsular y atlántica. Del mismo autor también puede consultarse el clásico tratado: *Fonología española*. Madrid: Gredos (1950).

CANELLADA, J. & J. KUHLMANN (1987): *Pronunciación del español*. Madrid: Castalia.

Manual básico, en el que se contempla especialmente la entonación española.

CANTERO, F.J. (1998): “Conceptos clave en lengua oral”, en Mendoza, A. (Coord.): *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Horsori.

Trabajo en el que se definen enciclopédicamente y con apoyo bibliográfico los conceptos básicos de la comunicación oral, la comprensión y la expresión oral, la pronunciación y su tratamiento didáctico.

CANTERO, F.J. (2002): *Teoría y análisis de la entonación*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Manual que puede usarse como un libro de introducción al tema (contiene un panorama completo de la entonología del siglo XX) o como un tratado de especialización, en el que se abordan sistemáticamente todos los aspectos relacionados con el acento, el ritmo y la entonación del español.

D'INTRONO, F; E. del TESO & R. WESTON (1995): *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.

Manual de introducción completo y actualizado, desde la perspectiva de la última fonología generativista.

GIL, J. (1988): *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.

Manual básico de fonética, en el que sobresale el tratamiento de la fonética articulatoria. Indicado para principiantes.

LINCOLN, D. (1981): *Spanish Pronunciation in the Americas*. Chicago: The University of Chicago Press. Trad. esp. (1988): *El español de américa*. Barcelona: Crítica.

Una visión esquemática y general de las diferentes variedades de pronunciación del español en América, con numerosos mapas y ejemplos.

LLISTERRI, J. (1991): “La fonética en el ámbito de las ciencias del lenguaje”, Capítulo I de su libro *Introducción a la fonética: el método experimental*. Barcelona: Anthropos.

Definición extensiva de la fonética, en la que se contemplan las múltiples relaciones interdisciplinarias de esta ciencia, y se ofrece una visión actualizada y de conjunto.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1989): *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.

Descripción del sistema fonológico del español, coherente y sistemática, con el único *handicap* de ofrecer un sistema de rasgos exclusivamente acústico.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1996): *El sonido en la comunicación humana. Introducción a la fonética*. Barcelona: Octaedro.

Introducción sencilla pero rigurosa a la fonética, muy actualizada, ideal para principiantes. Del mismo autor, también puede consultarse el manual más completo: *Fonética*. Barcelona: Teide. 1984.

NAVARRO TOMÁS, T. (1918): *Manual de pronunciación del español*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. Desde la 4ª ed. (1932): Madrid: C.S.I.C. (sucesivas reediciones); y NAVARRO TOMÁS, T. (1944): *Manual de entonación española*. New York: Hispanic Institute. Desde la 4ª ed. (1974): Madrid: Guadarrama.

Los manuales clásicos de la fonética del español, que han servido y sirven aún a todos los estudiosos como principal fuente de datos. Su lectura es aún hoy recomendable.

QUILIS, A. (1981): *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Manual muy completo de fonética española, desde una perspectiva acústica. En su *Tratado de fonología y fonética españolas* (Madrid: Gredos, 1993) se añaden una descripción articulatoria de los sonidos y una descripción fonológica de la lengua, con un enfoque tradicional y asequible.